VARIACIONES ESTRUCTURALES Y SEMÁNTICAS EN EL PREDICADO DE LA ORACIÓN[1]

STRUCTURAL AND SEMANTIC VARIATIONS IN THE PREDICATE OF THE SENTENCE

José A. Martínez

Recibido: 7 de mayo de 2023
Aceptado: 7 de diciembre de 2023

Resumen: Se estudian las variaciones estructurales y semánticas (entre ellas, las léxico-sintácticas) que ofrecen el español de España y el español de América, en el ámbito de la sintaxis, en concreto en la construcción del predicado de la oración y, más específicamente, los intercambios y desplazamientos de argumentos entre las funciones sintácticas.

Abstract: This paper analyzes the structural and semantic (including lexico-syntactic) variations in the Spanish of Spain and Latin America in the field of Syntax. It deals with constructing the sentence's predicate and, more specifically, with the exchanges and displacements of arguments between syntactic functions.

Palabras clave: variaciones estructurales y semánticas; variaciones léxico-sintácticas; adverbios predicativos *no / sí*; morfemas subjetivos y objetivos; "pro-verbo" *hacerlo*; funciones sintácticas e intercambio de argumentos; escala de transitividad.

Keywords: structural and semantic variations; lexical-syntactic variations; predicative adverbs *no / sí*; subjective and objective morphemes; "pro-verb" *hacerlo*; syntactic functions and argument exchange; transitivity scale.

1. Variaciones estructurales y semánticas

La variación, o "co-variación" –desde los «alófonos» de la Fonología hasta las variaciones discursivas, pasando por los «alomorfos» morfológicos y los «sinónimos» léxicos– es un principio inherente a toda lengua (frente a otros sistemas de comunicación, humanos o no), y se manifiesta en la capacidad de "reformulación" (*rewording*)[2], según la cual, en una lengua siempre hay al alcance de cada hablante varias maneras de referirse a una misma cosa.

Para el funcionalismo, por su filiación saussureana ("en la lengua solo hay diferencias"), apenas si hay sinónimos estrictos. En todo caso, la relación entre ellos no es la bilateral y absoluta de "igualdad" sino la de una "equivalencia" relativa y graduable respecto de algo común (su invariante): así, *fallecer, fenecer, expirar, perecer, sucumbir, finar, diñarla, espicharla* e incluso *morir*, son "co-variaciones" respecto de 'dejar de vivir' (su significado denotativo o referencial), pero diferentes por las "connotaciones" de cada uno (entre ellas, las de "registro"), que son también, e incluso más propiamente, lingüísticas[3].

Toda variación es una "co-variación", pues, al contrario que en las musicales Goldberg o Diabelli, no hay una que sea "tema" originario, y "modalidades" suyas las demás; todas, pues, están lingüísticamente en pie de igualdad. (Sociolingüísticamente, en cambio, sí pueden registrarse notables diferencias entre ellas.)

En las *variaciones semánticas* (o "cuasi-sinonímicas") hay dos o más significantes o construcciones diferentes de un significado o una significación referidos a la misma cosa: así, la oración pasiva, la activa y la pasiva refleja son co-variaciones semánticas. De modo análogo a como varios sonidos realizan fónicamente una invariante fonemática.

Y, de manera similar, en las *variaciones estructurales* dos o más construcciones divergen y se diferencian especificando los rasgos comunes de una construcción más general y abstracta (su invariante), sin que necesariamente

hayan de confluir en una significación común: así, la activa y la pasiva son co-variantes semánticas entre sí, pero la pasiva es variante estructural de la oración atributiva[4]; por lo demás, la pasiva refleja y la impersonal de *se* son co-variaciones estructurales, junto con la activa, en relación a la "reflexividad"; y asimismo las oraciones *En quien confía es en ti* y *Si en alguien confía es en ti* son co-variaciones semánticas y estructurales a la vez, pero esta última, la «ecuandicional», solo lo es estructural respecto de *Si en alguien confía es que le interesa*.

Con la diferencia de tratarse de variaciones "microparamétricas" e internas a una lengua, estas variaciones serían comparables a las macro-realizaciones o variaciones estructurales, generales y tipológicas, de la universal "facultad de lenguaje", en que, según el modelo generativista de "Principios y Parámetros", consistirían las lenguas naturales.

Aunque, de hecho, en parte del generativismo ha terminado por adoptarse la "variación" como "diferencia específica y analizable entre dos estructuras que, *grosso modo*, tienen el mismo significado y se usan en los mismos contextos"[5], o sea, la variación semántica, para, mediante "microparámetros", dar cuenta de las variedades internas a una lengua.

En lo que sigue, se irá dando cuenta de ambos tipos de co-variaciones.

2. Enunciado entonativo

La primera unidad que se obtiene en el análisis o partición del mensaje es el enunciado. Los tres principales rasgos que lo caracterizarían y definirían –por junto o por separado– son, quizá entre otros, su sentido completo, su independencia, y ser el segmento del discurso delimitado por pausas entonativas.

Pero tener sentido o no, completo o no, unívoco o equívoco, no es una propiedad del enunciado sino resultado del ajuste o desajuste de su significación con la información

situacional o contextual (v. 3). Por su parte, la independencia –entendida como ausencia de "relaciones sintagmáticas con elementos externos" (Zawadowski)[6]– se daría, por ejemplo, en *¡Andando!* como orden perentoria o invitación a hacer algo en colaboración; pero ¿perdería su independencia al agregarle un marcador discursivo *Así que ¡andando!*?

Aquí se entenderá por *enunciado* (*entonativo*) la unidad comunicativa demarcada y configurada como tal por los signos entonativos: 1) El "asertivo", con una inflexión tonal final descendente como expresión de la 'afirmación' (rasgo semántico implícito o significado de *sí*), o bien de la 'negación' (significado del prototípico *no*), que, al contrario de la afirmación, declara la falta de correspondencia entre lo enunciado y la realidad extralingüística; 2) El signo "interrogativo", contrapartida de la aseveración (afirmativa o negativa), también suprasegmental (curva de entonación con inflexión final ascendente), consistiría, por su parte, en la 'suspensión de la aserción' o, lo que es igual, la 'indecisión entre afirmación o negación'. (Por lo demás, los más bien breves enunciados "exclamativos" parecen una variante enfática de la aseveración, incluso cuando esta se expresa a través de una interrogación: ¿*Por qué no te callas*? ≈ [aproximadamente igual a] ¡*Cállate*!)

Además, la entonación –cuando es necesario por su extensión, complejidad y exigencia de su construcción sintáctica– proporciona inflexiones y pausas internas, que dividen el espacio enunciativo en tres principales áreas predicativas o temáticas (v. 5).

Obviamente, hay enunciados limitados a una sola zona, predicativa (¡*Qué calor*!) o temática ("denominaciones etiqueta": *Simposio Bar*), y enunciados con dos: temática y predicativa, en este orden, en las "frases nominales": *En cien años, todos calvos*; *Después de mí, el diluvio*; o en el inverso: "¿*Tonto yo*?, ¡*imbécil tú*!".

El enunciado entonativo carece de estructura propia

específica, y puede dar el rango de tal a cualquier unidad sintáctica a partir del sintagma (o palabra), esto es, a la frase, a la oración o grupo de oraciones. Según su estructura interna en cada caso, podrá hablarse de *enunciado oracional, verbal* o *nominal* (*sustantivo, adjetivo, adverbial*), y también de *enunciado temático* o *predicativo*, pero siempre, de *enunciado entonativo*, que los comprende a todos.

El entonativo oracional es el más frecuente y representativo, y a él podrían reducirse los demás, sobre todo, si se entiende que la llamada *frase nominal* (v. *supra*) es una oración cuya solidaridad entre sus dos componentes implica (en opinión de Hjelmslev, Benveniste, Alarcos) los valores de 'indicativo (real)', 'aspecto (durativo)' y 'presente (intemporal)', términos extensivos de modo, aspecto y tiempo, que son los morfemas propiamente oracionales.

Gracias a la curva de entonación –más o menos extensible– y a su significado –que afecta al enunciado entero–, este, en calidad de "unidad administrativa", permite al hablante –que calcula la información consabida entre él y el oyente (por compartir la percibida en el acto comunicativo, y sobre todo la contextual o procesada de los enunciados precedentes: v. 3 y 4)– dosificar y ajustar la tasa de información comunicable (significación) a la de la información extralingüística; todo ello regulado por la "ley lógica del concepto", según la cual a una mayor comprehensión, o significación, le corresponde una menor extensión (o sea, un referente más preciso).

En relación con el enunciado actual en cada caso, el "contexto" puede concebirse como la parte cumplida del discurso con la información ya procesada, que el enunciado puede recuperar o recordar mediante la función anafórica del artículo y de las unidades que comportan su valor de 'identificación': demostrativos, pronombres personales, posesivos de 3.ª persona, morfemas de 3.ª persona y de 1.ª y 2.ª del plural; así como mediante los cuantificadores y los

"conectores discursivos"[7]. Todos ellos pueden igualmente recoger información de la situación (v. 4); de modo que podría tomarse el contexto como la "situación lingüística" del enunciado.

3. Tres tipos de información en la comunicación lingüística

En el acto de comunicación intervienen tres clases de información:

a) la primera, principal y específica es la *significación* o "información lingüística", que se expresa fonológicamente en el significante y el orden secuencial de los signos, la entonación y la construcción sintáctica;

b) la *información situacional*, no-lingüística, que es la que los interlocutores perciben del entorno espacio-temporal o situación del acto comunicativo;

c) la *información contextual* o significación acabada de procesar del enunciado precedente, y que en buena parte se recupera para el actual mediante los elementos anafóricos.

Por imperativo de la economía, la significación siempre tenderá a ser menor que la contextual y situacional; información lingüística mínima es la intercambiada entre V. Hugo y su editor sobre la venta de *Los Miserables* (asunto "consabido" en ambos): el autor consignó en su carta: *?* ['cómo va']; la respuesta de Hurts & Blackett fue: *!* ['estupendamente']. Enunciados mínimos (no anecdóticos) son el *¡Nooo!* de quienes les viene un camión encima, o el *¡Síiii!* del tenista que celebra su victoria.

4. Los adverbios predicativos *no* / *sí*, y los "determinantes"

Los operadores referenciales o polares *sí* y *no* son adverbios oracionales y, dentro de la oración, predicativos, pues pueden recuperar una predicación del contexto a modo de "sustitutos", por ejemplo, ¿*Vas al fútbol*?, y por sí solos representarla: *No* [*voy*]; aunque también pueden hacerlo precediendo en adjunción directa (sin pausa por medio) a

una oración: *Sí (que) me gustaría* o *No tengo ganas*; en ambos casos dándole el carácter de 'afirmación' o 'negación':

> En las entrevistas largas llega siempre el momento de responder a la pregunta de si uno *vive de lo que escribe*, y las respuestas varían entre la tajante en que el interpelado dice con toda claridad que *no* [*vive de lo que escribe*], hasta aquellas en que se embrolla tratando de declarar la verdad (esto es, también que *no* [*vive de lo que escribe*]), pero dejando entrever que sí [*vive de lo que escribe*] (PM 19).[8]

Otros valores, como 'duda', '(im)probabilidad', 'deseo'…, de *adverbales* "modalizadores" como *quizá, tal vez, igual, lo mismo, a lo mejor, seguramente*, pueden preceder a estos asertivos matizándolos o graduándolos: *Quizá no lo viste, Igual (sí) se te perdió,* ¡*Ojalá no llueva*!; o en construcciones como la hispanoamericana del *sí* enfático no solo reforzando la 'afirmación' inherente al verbo sino incluso al propio negativo (sin el *que* separador de la co-variante del español europeo):

> Ahora *sí dale a los culeros* (FI e1); ¡Venga, *sí me asustaste*, güey! (FI e9); *Sí me va a avisar* cuando hable, ¿verdad? (FI e6); ¿*Sí ven esta mancha* aquí? (LS e2).
> Yo ahí *sí no sé qué tenga que hacer* (LS e37); Pero *sí no veo* que es suficiente y necesario (LS e51); Usted *sí no tiene ni idea*,¿no? (LS e5) ≈ Usted *sí que no* tiene ni idea.

Por su anteposición inmediata al núcleo oracional, estos adverbios oracionales marcan la frontera sintagmática (el *sí* enfático la refuerza) entre la "zona temática" o preverbal (en absoluto exclusiva del sujeto) y la "zona predicativa" siguiente o posverbal.

Como *no* y *sí* respecto de la oración, así también funcionan los "adjetivos tipo II" de Alarcos[9] o "determinantes" (a los que hay que sumar al artículo), o sea, demostrativos, cardinales, los diversos indefinidos, respecto de los sustantivos comunes y adjetivos. Todos se integran con los sintagmas que les siguen en adjunción directa, confiriéndoles cada uno –mediante rección en aquellos, y por concordancia en estos otros– sus valores gramaticales específicos: 'afirmación' / 'negación'; 'identificación' (artículo), 'ubicación espacial o temporal' (demostrativos), 'precisión cuantitativa' (cardinales), 'indefinición cuantitativa o cualitativa' (indefinidos)…; pero con una capacidad común: en los primeros, la de remitir la predicación oracional a la realidad extralingüística, y en los segundos, la de "denotación" o poder del sustantivo o adjetivo para referirse a un ente existencial extralingüístico.

Por medios similares, pues, se construyen "predicaciones" y "temas" en ambos extremos de la jerarquía sintáctica. Y en ambos casos, pueden hacer esto directamente y por sí solos, como cuando en el mercado se muestra y ofrece un producto, y se rehúsa o acepta, se pide o elige, con un *no, sí, nada, esto, todo, una docena, seis*, etcétera.

Y no de manera muy diferente funcionan el sujeto morfológico respecto del sujeto léxico, y los morfemas objetivos en relación con el implemento, complemento y atributo léxicos.

5. Rasgos definitorios de las funciones sintácticas

Mientras que la tradicional es claramente sintáctica, la oración de Alarcos es netamente morfológica, y de "mínimos", pues la oración se reduce a un único sintagma, el verbo "conjugado", esto es, un lexema (predicado mínimo, ampliable mediante los morfemas objetivos) en solidaridad con un sujeto mínimo (morfológico o desinencial), y todo ello, remitido a una situación extralingüística a través de los morfemas oracionales de modo, aspecto y tiempo: *ha llovido, se mojó, séquesela, hazlo*…

Las funciones sintácticas son las relaciones entre este sintagma nuclear y otros sintagmas o grupos que, en subordinación directa con él, complementan (o sea, especifican léxicamente, restringiendo o precisando su referencia) a sus tres componentes necesarios: *a)* el sujeto léxico especifica al morfológico (solo los de 1.ª y 2.ª persona del singular rechazan, como deícticos absolutos, toda especificación léxica); *b)* implemento, complemento (indirecto), suplemento, atributo y atributivos, hacen otro tanto respecto del lexema verbal; y *c)* los aditamentos, especificando o sumándose a los morfemas oracionales, demarcan espacio-temporalmente las circunstancias y situación a la que va referida la significación de toda la oración (aunque muchos también pueden especificar a sintagmas de otras categorías en otras funciones[10]).

Las funciones sintácticas pueden concebirse como "posiciones" sintagmáticas caracterizadas por los diferentes requisitos que el verbo exige a sus adyacentes para ocuparlas; exigencias y rasgos definitorios que pueden ser formales (como la categoría gramatical, la concordancia, la preposición *a* de implemento y la de complemento, y otras regidas como las del suplemento[11], así como la posición preverbal o posverbal), o también semánticos y léxicos: sustantivos contables o medibles (concretos o abstractos) y sus actualizadores (entre ellos el artículo), más las preposiciones conmutables, que sí aportan información léxica al aditamento[12].

También se caracterizan las funciones sintácticas por su preferencia a acoger unidades "temáticas" (sujeto, complemento indirecto, complemento de compañía, instrumental, complemento agente), o las favorables a la "integración predicativa" (atributo y atributivos), con el implemento a caballo entre las unas y las otras (v. 15).

Hay funciones que tienen como uno de sus "funtivos" o terminal, a su vez, a otra función: así, las de atributivo toman como "tema" al implemento o al sujeto (v. 15), y otro tanto hace la del "complemento de compañía", cuyo

término marcado por la preposición *con* se corresponde en 'reciprocidad' semántica, preferentemente con el sujeto, aunque también con el implemento (v. 17, nota 33)[13].

Además, hay que contar entre las funciones sintácticas de la oración a las extrapredicativas o incidentales. La del inciso inicial, temático o predicativo:

> *Lo que es sueño*, no tengo; aunque, *dormir,* no duermo mucho;

y la del inciso final, expresivo, explicativo o continuativo:

> Ella no pudo resistir, *la pobre*; Varias mujeres aparecieron, *muchas con velo*; ETA y Hamas aplauden a Sánchez, *y con razón* (EM 27/11/2023); Venía con su padre, pero no lo reconocí, *al padre*; A eso no contestó, *lo que molestó a todos*.

En fin, hay que hacerse cargo de que los roles o argumentos semánticos ('agente', 'instrumental', 'objeto', 'beneficiario', etc.) no son propiedad privada de las funciones sintácticas ni significados asociados a ellas sin más (v. 16 y 17)[14].

5. Morfemas subjetivos y objetivos[15]

Para Alarcos, lo que define a los distintos adyacentes verbales que, con el verbo como núcleo, forman el predicado de la oración, es el sistema casual de "referentes personales", con un término "acusativo", en que el género subclasifica a la '3.ª persona', que el número cuantifica (*lo* / *la* / *los* / *las*), y otro, el "dativo", que oscila entre la marca cuantificadora del número (*le* / *les*) y su desaparición (*se* + acusativo). Ambos pueden referirse directamente a la situación (v. *infra*), o bien mediante concordancia incorporar al lexema verbal –en calidad de "implemento" el acusativo, y de "complemento" el dativo– sintagmas recuperados del contexto, o presentados en un inciso inicial, o los adelantados enfáticamente a la zona preverbal de la oración (v. *infra*).

En el sistema entran también las personas '1.ª singular' *me* y '2.ª singular' *te* (a las que cabe añadir las que componen el sujeto morfológico), que solo disponen de referencia directa al hablante y al oyente, y sin capacidad para adjuntar unidades léxicas, pues únicamente se repiten en las preposicionales y sin aporte léxico *a mí* y *a ti* (o *yo* y *tú*) en construcciones distributivas y enfáticas, y como sustitutas suyas en caso de elipsis verbal:

> *A mí me* ignoró, y *a ellos los* saludó (*y los saludó); *Le* dio el aviso *a ella*, no [me lo dio] *a mí*; Ahora duerm*o yo* y *tú* vigil*as*.

Al contrario, cuantificadas por un plural que agrega a la '1.ª' las demás personas (incluida la '2.ª'), o a la '2.ª' otras personas (excepto la '1.ª'), *nos* y *os* –al igual que la de '1.ª plural' y '2.ª plural' del sujeto morfológico– admiten la incorporación léxica al verbo de no importa qué unidades sustantivas (incluso supliendo la concordancia por la rección):

> *A las señoras antipáticas* siempre *nos* han preocupado estas contradicciones (EP 18/11/2023); *Al sector primario nos* putean enormemente (EM 17/11/2023).
> *Los políticos* (*Los del barrio, Vosotros, Todo el colegio*…) com*éis*, y *los del público* (*nosotros, la clase media, la chavalería*…) mir*amos*.

Al no llevar marcas de género, *me, te, nos* y *os* no distinguen acusativo y dativo, como tampoco lo hace el reflexivo *se* ni su forma preposicional *a sí*, siempre co-referentes con el sujeto (frente a dativo y acusativo).

Al sistema casual, de evolución latina, se le incorpora la creación románica de un *lo* "neutro", sin marcas ni diferencias de género, número, persona y ni siquiera de categoría gramatical (por lo que admite adjetivos, sustantivos y ad-

verbios), si bien se ve limitado a representarlos junto a *ser* y *estar* (los dos verbos más gramaticalizados), y aun eso de modo opcional y variable (v. 15), al contrario de acusativo y dativo.

6. Orientación de los morfemas objetivos

A menudo las definiciones de Alarcos son de carácter operativo y probatorio, en la medida en que, además de servir de instrumentos analíticos de prueba o comprobación, replican lo que el hablante hace cuando usa la lengua en sus actos de comunicación diaria.

En estas circunstancias, los morfemas objetivos pueden tener tres o cuatro tipos de orientación o referencia.

1) *A la situación espacio-temporal del acto comunicativo*. Un cliente entra a la peluquería, se sienta en el sillón y simplemente dice: "Rebáje*melo* y no *me le* ponga laca". El cliente (emisor) sabe a qué se refieren el acusativo *lo* del primer verbo y el dativo *le* del segundo. Como receptor, el peluquero solo sabe que el dativo *me* se refiere siempre y solo al cliente; en cambio, debe identificar el referente de *lo* y *le*, y ha de hacerlo, no escrutándole la cabeza, sino siguiendo la pista de los morfemas 'masculino' y 'singular' hasta dar con la representación léxica del objeto; en realidad, lo que él recibe sería *rebájeme* 'algo que en español es un sustantivo masculino en singular'; lo que descarta a *barba* y *patillas*, pero lo deja indeciso entre *pelo* o *bigote*. Esta parquedad de información lingüística puede precisarse con la percibida de la realidad: cliente sin bigote o calvo; y si fuera cabellado y con mostacho, la duda persistiría y habría de resolverse, bien por vía lingüística con el añadido en un inciso final del complemento *bigote* o *pelo* a modo de explicación ("Rebájeme*lo* y no me *le* ponga laca, *al pelo*"), o bien con la ayuda indicativa ("lenguaje" gestual) de su dedo dirigido a la parte superior o media de su cabeza[16].

Otro caso de acusativo dirigido directamente al objeto real (la leche derramada de la fotografía) es el siguiente:

> Vale más tirar*la* que regalar*la* (LNE 27/5/2023);

y, como en el caso anterior, que el femenino no signifique nada real no es óbice para que *la* ejerza su función orientativa hacia la leche.

En el acusativo, género y número tienen sobre todo carácter instrumental para identificar las entidades presentes en la situación comunicativa: en ¿*Puedes recogérmela ahora*?, el 'femenino' de *la* funciona del mismo modo cuando una señora se lo dice a una vecina en referencia a *su hija* en el colegio (donde el género expresa 'sexo') que al dirigirse a la peluquera en referencia a *su melena* (donde el femenino no significa nada).

2) *A un inciso inicial del enunciado o la oración*. Sin abandonar la peluquería, el cliente perfila aún más su decisión: "*En cuanto a la barba*, *la* quiero muy corta"; donde *barba*, ubicado y presentado en algo así como la "bandeja de entrada" (símil de "e-mail") de un inciso inicial, se ofrece como "tema" de lo predicado en la oración, donde lo integra el acusativo *la*. Y lo mismo en:

> *Un ascensor pagado en* 2022, ¿*lo* puedo declarar si no está instalado? (EC 17/5/2023); Y *a Larco*, ¿usted *lo* conoció *a Jorge Larco*? (HB 180)[17].

3) *Al contexto inmediato (interno o previo al enunciado).* Pasando ahora a otra situación, a la entrada de una tienda de ropa, una señora dice: "Voy a comprar *una corbata* y *una camisa*, que mañana es el cumple de *mi hijo*, y quiero regalár*selas*"; donde ni *las* remite a objetos reales ni *se* (aquí variante de *le*) a nadie presente en la situación, sino, respectivamente, a los sintagmas *una corbata y una camisa* y a *mi hijo,* expresados en el "contexto" (que viene a ser algo así como la "situación" verbal respecto de la última oración del enunciado). Son los morfemas acusativo y dativo los que los integran con el predicado *regalar*. Casos similares son los siguientes:

> Aunque no lo quieras reconocer, lo único que te importa es *el coche,* porque eres un egoísta. Bueno, llévate*lo* y regálase*lo* a cualquier puta [...] (PM 71); *Lo que Cataluña no paga lo* pagamos todos (EM 2/11/2023).

4) *A un sintagma adelantado a posición preverbal de la oración*. La misma clienta concluye su compra diciendo: "Desde luego, *esta corbata* no *la* hace mejor ni Hermès, y, claro, *barata barata* tampoco *lo* es"; el sustantivo *corbata* y el adjetivo *barata*, ocupan la zona temática o preverbal, fuera de la zona predicativa a la que los reintegran, respectivamente, el morfema acusativo *la* y el atributo morfológico neutro *lo*. Otro tanto ocurre en los casos siguientes:

> porque la inteligencia artificial no es tonta; es como Ayuso, que *es artificial*, pero *tonta* no *lo* es (EM 8/11/2022); *Otra cosa no,* pero *naranjas sí las* compro siempre; *A tu abuela* sí *la* vi [al abuelo no];

donde la puesta en relieve de *tonta, naranjas* y *la abuela* viene a ser un grado débil del énfasis que singulariza a estas unidades frente a las demás de su clase, implícitas (*abuelo*) o explicitadas en incisos (*artificial, otra cosa*), pero siempre contrapuestas por *sí* y *no*.

Dos de esos cuatro tipos de orientación de los morfemas objetivos –concretamente el 1) y el 3)– venían previstos, bajo el término común de "consabido", en las definiciones de implemento, complemento y atributo de Alarcos[18]. En todos ellos, la función común de los morfemas "objetivos" es suplir la ausencia en el predicado verbal de sintagmas léxicos (o sea, con aportación de información) en alguna de las tres funciones.

En suma, los morfemas objetivos sirven para incorporar al lexema verbal a implemento, complemento o atributo, cuando estos: *a)* se extraen o deducen de la situación, *b)* se toman de un inciso inicial de presentación, *c)* se recuperan

del contexto, o *d)* han pasado a posición "temática" o preverbal para ponerlos en relieve.

7. El "proverbo" hacerlo y sus variantes

¡Hazlo! representa al enunciado oracional mínimo más simple, pues se compone solo del sujeto morfológico de '2.ª persona singular' y del significado genérico 'acción' 'imperativamente' dirigido a que el destinatario modifique en algún sentido la realidad, virtualmente cualquier realidad. En suma, funciona de modo similar a los "pronombres personales" acusativo y dativo en referencia directa a la situación. También como ellos, puede integrar en el predicado –o como predicado– de la oración, a casi cualquier verbo presentado en la «bandeja de entrada» de un inciso inicial, o a casi a cualquier verbo extraído de la zona predicativa o posverbal para enfatizarlo y ponerlo de relieve en la zona temática o preverbal:

> Lo de *cambiar de opinión*, debe *hacerlo* razonándolo; *Mentir* sí suele *hacerlo* constantemente.

De hecho, la forma verbal *hacerlo* se considera alternativa al *lo* acusativo, que, por representar a un infinitivo o una oración del contexto (ambos sin género ni número), sería un *lo* "neutro" (o acaso el *lo* masculino singular, término no marcado o extensivo del género y el número); así, en:

> *Mataron a mi hermano* y *lo* vi por TikTok (EC 21/5/2023)

lo podría representar tanto *a mi hermano* como a la oración *mataron a mi hermano*. También *desear* admitiría un *lo* masculino singular (o *lo* neutro), ambiguo en su representación:

> Pretendía *casarse* con él, *lo* deseaba [¿a él o casarse?].

En cambio, un verbo afín, como *querer,* pide el "pro-verbo" *hacerlo* para referirse al infinitivo:

> Pretendía *casarse* con él, quería *hacerlo* ya [casarse].

Más exactamente, *hacerlo* es sustituto del lexema verbal, dado que puede representar a casi cualquier oración (o sea, verbo conjugado con sus adyacentes), a un infinitivo o a un gerundio:

> *Vive sola en el pueblo*, y *lo ha hecho* sin ayuda; Quiso *salir,* y *hacerlo* sola; La sorprendieron *robando*, y *haciéndolo* de noche.

El *lo* de *hacerlo* presenta al menos otras cuatro variantes sustitutivas: *qué+hacer*, *lo que+hacer*, *se+hacer* y *hacer+otro tanto* (con, a su vez, tres sinónimas: *lo mismo* ≈ *lo propio* ≈ *algo*), según pida la construcción sintáctica.

En todo caso, *hacerlo* siempre incluye, con el lexema verbal, a implemento, complemento o suplemento, que, como es lógico, no pueden aparecer con y fuera de él:

> Invitó *a su novia* (*y lo hizo *a sus amigos*); Le dio la noticia *a la chica* (*y también lo hizo *a su padre*); Confía *en su sobrino* (*y no lo hace *en su hijo*)[19].

El *lo* neutro, en cambio, puede ceder su lugar al *se* de pasiva refleja e impersonal:

> *Se convocaron los exámenes*, y *se hizo* a destiempo; *Se recibió a los reyes*, y *se hizo* solemnemente.

Se sustituye con *qué* en la interrogación, anticipando a cualquier verbo en la respuesta:

> –¿*Qué hacer* ahora? –*Resignarse*. –*Comer algo*; – No sé *qué hacer*, si llamarla o no, dime *qué hiciste*

tú. *–Esperar*. *–La llamé*.

En contextos distributivos (v. *infra*), puede reemplazarse por *otro tanto*, o incrementarse con *mismo* o *propio*:

Él *huyó* y yo *hice otro tanto* ~ *lo mismo* ~ *lo propio*.

Por lo demás, puede subsumir a una oración completa, al verbo y el resto de sus componentes predicativos (implemento, complemento y suplemento), y funcionar, por tanto, como un "pro-predicado verbal u oracional". Pero también es posible reducirle su alcance sustitutivo adjuntándole, en construcción distributiva, una nueva unidad alternativa a alguna de las anteriores (que automáticamente queda fuera de la sustitución):

Ella *se refugió* en la cabaña, y yo *lo hice* bajo un árbol; *Ayer* ella *salió* con Luis, y yo *lo hice* con Ana;

donde *lo hice* únicamente rescata a *se refugió* y a *salió ayer,* y donde *ella, en la cabaña* y *con Luis* quedan fuera de su referencia.

Gracias a esta construcción "en simetría" o "proporcional" (*ella - yo*, *con Luis - con Ana,* y en consecuencia, *ayer salió* ≈ *lo hice*)[20], se puede dejar fuera de la sustitución a implemento, complemento y suplemento; cosa imposible (v. *supra*), a no ser introduciendo una unidad alternativa correspondiente mediante *con* (o sus variantes *respecto a* y *en relación con*):

Invitó *a su novia* al cine, e hizo otro tanto *con sus amigos*; *Le* dio la noticia *a la chica*, e hizo lo mismo *con* [*respecto a*] *su padre*; Confía *en su sobrino*, pero no lo hace [*en relación*] *con su hijo*.

Respecto de los verbos (núcleo oracional, infinitivo, gerundio), *hacerlo* puede sustituir a transitivos e intransi-

tivos, e igualmente a algunos impersonales:

> *Quemó el bosque,* y *lo hizo* a intención, pero intentó *salir,* y no pudo *hacerlo*; *Llovió*, y *lo hizo* torrencialmente; En otoño *se recogen* las castañas, y *se hace* a mano.

Sin duda, *hacer* es uno de esos verbos casi "gramaticalizados", que, al menos en alguna acepción, ve reducido su significado a uno o unos pocos rasgos semánticos genéricos.

Con todo, no llega a ser "morfema" predicativo, como *lo* y *le*, y sigue siendo un lexema (genérico o indefinido, si se quiere, pero no absoluto), pues verbos y predicados que no involucren cierto grado de 'acción' o 'actividad' quedan fuera de su referencia, pasando en este caso a suplirlo el verbo *ser*, también "gramaticalizado":

> *Padeció* de anginas, y así *fue* (*y lo hizo) *toda su vida*; *Se marea* con la altura, y *es* (*y lo hace) siempre *en el funicular*; *Me puse enfermo*, y *fue* (*y lo hice) por las ostras[21].

Y, dado que todo imperativo (afirmativo o negativo) implica alguna suerte de 'actividad' y su sujeto apela al oyente en tanto que 'agente', siempre serán viables en las diversas situaciones comunicativas formas como las siguientes:

> ¡*Hazlo*! [en referencia, por ejemplo, a irse], ¡*Hágase*! [subir los impuestos], *Hagámoslo* [ir al cine], *No lo hagas* [cruzar las vías];

formas todas del "indefinido" *hacer,* que pueden referirse a acciones y situaciones sin nada en común: *¡Hazlo ya!* es lingüísticamente el mismo enunciado en boca de María Antonieta bajo la guillotina que en quien te anima a dejar la maría.

8. Bloqueo del implemento y el complemento indirecto

En todos los casos, acusativo y dativo son medios de relación, con función «aferente» en busca de información, y «eferente» de traída de esa información al lexema verbal. Pero no faltan casos en que se convierten en elementos de bloqueo del implemento o complemento léxico, o sea, intransitivadores del verbo: así sucede con el *se* que Alarcos denomina "incremento reflexivo"[22], que priva al verbo de implemento para dotarlo de suplemento (*ocupa la casa → se ocupa de la casa; se quejan de todo*), y con el de la pasiva refleja, que bloquea al implemento y lo traslada a sujeto (*recogen las manzanas → se recogen las manzanas en octubre*), o en las impersonales, donde el *se* bloquea al sujeto léxico (*llamaron a la embajadora → se llamó a la embajadora*)[23].

Es bien conocida la co-variación que, con el verbo *pasar* (en la acepción 'estar durante un tiempo determinado en determinada situación'), mantienen las formas acusativas *la* (en el español americano) y *lo* (en el europeo), que quedan sin referencia específica, en ambos casos casi siempre en solidaridad con un predicativo adverbial (adjetivo neutralizado en el español de América, cuya co-variación más frecuente en el europeo es un adverbio en *-mente*):

> *La* pasé *buenísimo* con ustedes (LS e3)) ≈ *Lo* pasé *muy bien*; ¡Si se *la pasa* borracho! (FI e10); *La* vamos a *pasar delicioso* (LS e5) ≈ *Lo* vamos a pasar *deliciosamente*; Cómo se aman, cómo se compenetran, cómo *la pasan tan rico* (LS e8) ≈ *lo* pasan *tan ricamente*.

Con otros verbos, el acusativo de bloqueo *la*, sin referencia a nada concreto, refuerza la significación verbal, le da una acepción fraseológica (con frecuencia malsonante), con la ayuda de un dativo o un complemento de compañía argumentalmente de 'destino':

Se *lio parda* (EM 22/11/2023); *La* seguirá *pifiando*, pero en otra parte (EM 22/11/2023); *La ha cagado* muchas veces (EM 28/5/2023); *La jodimos* (*fastidiamos, jeringamos, jorobamos*) ['errar, equivocarse sin remedio'].

Lo tenían difícil con esas averías, pero ella *se las arregló* ['consiguió'] para *arreglár*selas ['reparárselas']; *apáñatelas* como puedas, no eres lo suficientemente pobre para recibir mi ayuda, ni lo suficientemente vasco (EC 9/6/2023).

Te *la sopla*, Se *la trae floja*, Me *la refanfinfla* ['no importar'].

La emprendió con ella, *La tomó conmigo* ['zaherir'].

9. El *le* del imperativo interjectivo mexicano

En el español mexicano (igualmente en la serie colombiana), un *le,* también morfológicamente fijo y sin referencia, aparece como refuerzo expresivo-apelativo de un imperativo que formula una orden de inmediato y urgente cumplimiento (más alguna otra forma de origen adverbial o sustantivo):

> Ay, *hágale*, no sea rogado (LS e45); –Me llama, cualquier cosa. –*Hágale* (LS e8); [Toc toc toc] –*Pásele* (FI e1); ¡Ay, por favor, Fernanda. Ya *párale,* ¿sí? (FI e9); ¡*Ándale*! ¡*Córrele*! (FI e16); ¡*Pícale*! (FI e17); ¡*Órale*! (FI e17); ¡*Híjole*!, ¡*Chale*!;

similares al *¡venga!, ¡hala!, ¡ea!,* más interjectivos que imperativos, del español europeo.

Este *le*, bloqueo morfológico de la forma verbal, queda excluido en el momento en que el verbo lleva un acusativo o dativo:

> *Hágame* caso, ¿sí? *Cuídela* (LS e52); ¡Ya *cállese*, ya *cállese*, ya! (FI e6); *Hábleme* así, *hábleme* colombiano (FI e1); *Regrésate* p'allá (FI e1); ¡*Duérmete*, *duérmete*! ¡*Duérmase*! (FI e11).

10. La "omnipersonalidad" en las funciones de sujeto, implemento y complemento

La especificación léxica es mínima cuando un indefinido ocupa las funciones de sujeto, implemento, complemento indirecto o incluso suplemento: *alguien hizo algo a alguien*. Este valor de "omnipersonal" (o sea, sin reparto entre las tres personas gramaticales) se alcanza igualmente cuando una de dichas funciones queda sin argumento:

> *Autorizaron* [≈ alguien autorizó] *la reunión* [a cualquiera]; *No permiten* [≈ alguien no permite] *reunirse* [a nadie]; *Esas cosas asustan* [a cualquiera]; *No conviene* [a nadie] *propalarlo*; *No importa* [a nadie] *que* [nadie] *lo sepan, ni si lo saben* [alguien] *o no*; *Yo nunca confío* [en nada].

La ausencia de argumento (función sintáctica presente, aunque léxicamente vacía) pasa a ser co-variación semántica, como ha visto, con los indefinidos. La impersonalidad no solo es cosa del sujeto.

11. Duplicación del objeto directo

La co-variación rioplatense conocida como "duplicación del objeto directo" consiste en que el acusativo comparece con el implemento léxico, incluso cuando este se mantiene en la zona predicativa o posverbal:

> *Lo* miraba *a Farías*, le hacía adiós con la mano (M 261); En casa de ellos yo *lo* conocí personalmente *a Neruda* (HB 76); Yo *la* conocí en Chile *a María Luisa* […] yo no quise ver*la* nunca más *a Elsa* (HB 181).

Esta especificación máxima del objeto directo del español rioplatense –frente a la parcial homonimia entre el acusativo y el dativo en los sistemas leísta (*le vimos, le respondo*) y laísta (*la golpeó, la dio golpes*)– tiene relación con el mantenimiento del acusativo en la impersonal de *se*:

> En algunos casos, como nos muestra la literatura, *se los trataba* muy mal, *se los despreciaba* [*a los negros*] (HB 160); ¿*Se la ve* muy linda en esa foto? (HB 163); También *se lo considera* un notable estudioso de la música del norte argentino (HB 90);

frente a no solo el español europeo, sino también a otras variedades hispanoamericanas (ajenas a laísmo y leísmo), donde el sintagma implemento se ve desplazado por el *se* a la función de complemento indirecto:

> *Se le* odia o *se le* adula, *se le* abuchea, *se le* insulta (EM 10/6/2023).

12. Elisión del morfema de acusativo neutro *lo*

También está extendida en la América hispana la construcción de "elisión del objeto", concretamente la del acusativo, aunque limitado al *lo* correspondiente a oraciones e infinitivos (sin género ni número). Se da, sobre todo, con verbos "de dicción o pensamiento", como *decir, repetir, contar, explicar, agradecer*, y *saber* o *entender*:

> –¿Es verdad que *tú y mi mamá son novios*? –¿Ella *te dijo*? (FI e20) [¿te *lo* dijo?]; Si usted necesita *algo*, *le dice* a González (LS e37) [se *lo* dice]; ¿Por qué usted me pregunta *eso*, si *ya sabe*? (LS e38).

Casi siempre el referente de *lo* son significaciones contextualmente dispersas (no transcritas):

> Usted *me dice* y yo *le digo* (LS e9); ¿Por qué no *me dijiste* a mí o Eliseo? (FI e4); ¿*Le* tengo que *repetir*? (LS e38); ¿La enfermera no pasó a *explicarles*? (FI e1); Sí, señor, *le agradezco* mucho (LS e6); ¿Y tu novio *sabe*? (FI e6); Sí, doña Luzma, *yo entiendo* (LS e3).

13. Duplicación del objeto indirecto

En el español general puede darse la que –por analogía con la anterior (v. 11)– podría denominarse "duplicación del objeto indirecto", donde el indirecto léxico, incluso en posición predicativa, coexiste con –y viene anunciado en el núcleo verbal por– un dativo con orientación catafórica:

> (*Les*) compré caramelos *a los niños*; O sea, me toca cubrir*le* los cachos *a Jennifer*, ¿sí? (LS e4); Yo *le* voy a cumplir mi palabra *a Isabel* (FI e2).

En el español americano (y también en el coloquial europeo) se da la variante en que el dativo se neutraliza perdiendo la marca de número (originariamente carece de la de género, salvo en la "variante laísta"), aun cuando el complemento indirecto venga cuantificado por el plural:

> El Papa, en Semana Santa, *le* lava los pies *a los ancianos* (HB 131); y para que me *le* compre comidita *a Borolas* y *Natacha* (LS e37); Los tontos listos *le* comen la merienda *a los listos tontos* (LNE 30/12/2022); ¿Por qué *le* tienen miedo *a las urnas*? (EM 12/11/2023).

14. Coalescencias morfológicas

Esta esporádica pérdida de marca del dativo *le* se consolidó históricamente en su variante *se,* que se da con un acusativo siguiendo inmediatamente al dativo: "*Les* compré *caramelos a los niños*; *los* vi, y quise dár*selos*". Este complejo morfológico pasa a coalescencia en el español americano, en que se funden de modo tal, que la marca de plural del dativo *les*, en vez de perderse con el *se*, se expresa –en una suerte de regresión– como terminación del acusativo, sin pluralizar a este:

> Cuando tome *una decisión*, *se* la*s* informo (LS e55) ≈ se *la* informo *a ustedes*; *Se* lo*s* explicó Eli-

> seo, ¿verdad? (FI e3) ≈ Se *lo* explicó *a ustedes*; Quisieron *llamar a su hijo con un nombre atípico*, pero la Justicia *se* los negó (La Nación 12/5/2023) ≈ se *lo* negó *a ellos*.[24]

15. Variaciones léxico-sintácticas: atributos e implemento

En 1968 señalaba Alarcos a las "estructuras oracionales atributivas", formadas por un verbo "de conmutación bastante limitada (*ser, estar, quedar*…)" y un término adyacente, el *atributo*, como

> una forma especial de derivación para que funcionen como predicados ciertos sintagmas que no pueden transformarse en verbos por los procedimientos habituales de derivación, si bien a veces las dos posibilidades existen: *el café está amargo = el café amarga, el gato era molesto = el gato molestaba, las angulas estaban picantes = las angulas picaban*[25].

Presentaba así un caso notable de las que pueden denominarse *variaciones léxico-sintácticas*, donde se manifiesta cómo un verbo altamente "gramaticalizado" (o sea, con un significado reducido a uno o unos pocos rasgos léxicos, afín al de los morfemas) se funde con un adjetivo que aporta la información predicativa y lo convierte en "centro del predicado" o, como también se dice, en "predicado nominal" (*estaban picantes*), para hacerse equivalente o sinónimo de un lexema verbal casi siempre derivado del atributo, o viceversa (*picaban*).

Vendría así la sintaxis a cubrir una laguna léxica (en la lengua o en el léxico de un hablante aprendiz o precario). Pero ya Alarcos advertía de que "unas veces es posible crear sobre tal lexema un verbo, otras veces no"[26]: en efecto, *ser* (o *estar*) *brillante* puede cubrir la ausencia de *brillar*, o *estar cojo* la de *cojear*, pero no hay en uso verbos equivalentes a *estar tuerto* o a *ser indecente*.

En un paso más, señala Alarcos:

> A veces aparecen reunidas en una misma oración la estructura predicativa y la atributiva: *llevaba rotos los zapatos, deja tranquilo al niño*, [considerándola una especie de] refundición de dos primitivas oraciones: *llevaba los zapatos* + *los zapatos estaban rotos, deja al niño* + *el niño está tranquilo*, reducidas a una por supresión de los elementos léxicos comunes[27].

Como los considera análogos a los atributos *amargo, molesto* o *picantes* de los ejemplos anteriores, a *rotos* y *tranquilo* los denomina "atributos de implemento", pues lo son de *los zapatos* y *al niño*. A ellos añade casos en que dicha función viene desempeñada por un infinitivo: *veo brotar las plantas*; a los que podría haber añadido otros con gerundio (*veo floreciendo las plantas*) e incluso oraciones sustantivadas (*veo las plantas que brotan, no veo las plantas si brotan o no*).

En ninguno de estos se constata variación sintáctica con un lexema verbal. Pero sí en otros cuyo atributo de implemento es un sustantivo común (sin artículo ni otro actualizador): *hicieron santa a Teresa de Ávila* ≈ *la canonizaron*, *hace pedazos la carta* ≈ *la despedaza*.

No ejemplifica Alarcos los "atributivos de sujeto" (*quedó muerto* ≈ *murió*), quizá por identificarlos con los atributos (de sujeto), junto a *ser* y *estar,* con los que en una enumeración abierta figura *quedar*, al que podrían añadirse otros muchos intransitivos:

> *amanecer* [tranquilos], *caer* [enfermo], *circular* [presurosas], *germinar* [lozana], *hablar* [preocupada], *resultar* [caro], *salir* [airoso], *soñar* [despierto], *surgir* [amenazador], *transcurrir* [lento], *venir* [alegre], *viajar* [descansado], etcétera.

También han de considerarse afines a los contados ver-

bos atributivos otros muchos transitivos, cuyo implemento no obsta para que se construyan con un atributivo de sujeto:

> acabar, terminar, comenzar, empezar, pasar [la semana *tranquilos*]; aceptar, esperar [*sumisos* la sentencia]; ascender, descender, bajar, subir [la cumbre *fatigado*]; ceder [*cortés* el paso], pedir, susurrar, preguntar, replicar, responder, rogar [algo *humildes*], resistir, afrontar [la fatiga *animosos*], saltar [*ágiles* la barrera], etc.;[28]

donde, como se ve, la función de atributivo se extiende a los complementos modales, entre ellos el complemento de compañía:

> y no podían *salir sin permiso* (LNE 21/10/2023); Que usted supiera, ¿solía el señor Soler *salir con prostitutas*? (AI 157).

En realidad, el planteamiento de Alarcos lleva a considerar la existencia de una gran clase verbal, desde los únicamente atributivos *ser* y *estar* a los transitivos, pasando por la gran mayoría de los intransitivos (que lo son solo por no llevar implemento, no por no poder llevarlo). El verbo más gramaticalizado, o sea con el lexema más simple, es *ser*, y de ahí la posibilidad de recibir un atributo de cualquier clase nominal: adjetivo (*bueno, adiestrado*), sustantivo (*niña, mujer*), adverbio (*así, ayer, entonces*). Frente a él, *estar* ya descarta la categoría sustantiva en su atributo, para lo que necesita la ayuda del participio de *hacer*: *Está hecha una mujer* (**está mujer*), si bien, en compensación, admite cualquier tipo de adverbio: *está aquí*, mientras que *ser* lo hace con restricciones semánticas en su sujeto ('procesos', 'eventos'): *La reunión es en la sala* (**la silla es en la sala*).

Con todo, frente a la regularidad del acusativo con el implemento, e incluso del dativo con el indirecto, la apa-

rición del *lo* neutro con el atributo es esporádica, y desde luego, solo se da con *ser* y con *estar*:

> "¡Macedonio, usted es *partidario de todos los presidentes*!" Y *lo* era, de verdad *lo* era (HB 47); Y ellos defienden a los *pobres*, sí, pero que *lo* sean otros (EC 27/10/2023); Yo creo que un comunista puede ser *sincero*, en cambio no puede ser*lo* un peronista (HB 123).

Sin que falten algunos como *caer enfermo* ≈ *enfermar*, en pocos casos, sin embargo, el atributivo de sujeto (v. *supra*) podría entrar en co-variación léxica con un verbo derivado, al contrario de los frecuentes verbos (por ejemplo, el de "predicado ligero" *hacer*) con el atributivo de implemento:

> *hacerla pedazos* ≈ *despedazarla*; *hacerlo beato* ≈ *beatificarlo*; *hacerla santa* ≈ *santificarla*; *hacerlo trozos* ≈ *destrozarlo*; *dejarla tranquila* ≈ *tranquilizarla*; etcétera.

Lo que estas variaciones léxico-sintácticas testimonian es el mayor grado de integración predicativa de las funciones de atributo y atributivos (frente al sujeto, el complemento indirecto, el de compañía y el modal instrumental, preferentemente "denotadoras"); así como el implemento cuando va mínimamente actualizado (por el plural) y sin la identificación del artículo. En todo caso, si lleva un atributivo, el implemento necesariamente será denotativo:

> Equivocándose, Pedro Sánchez llamó Abascal a Rufián; peor habría sido llamar *Rufián* a Abascal; La sucia polución del tiempo y la devota intangibilidad dejaron al Cristo negro de Lepanto *hecho un Cristo*;

donde un nombre propio, *Rufián* (denotativo, sin valor léxico, solo clasemático), pasa a poder interpretarse, como el

sustantivo común etimológico que es (*rufián*), bajo el dominio de la función atributiva; y lo mismo puede decirse de la expresión *hecho un Cristo*, "adjetivo"[29] atributivo de *al Cristo negro*.

Son muy frecuentes en el español las co-variaciones léxico-sintácticas en que un verbo léxicamente genérico o "indefinido" (*dar, tener, hacer, poner, quitar*…), en perífrasis léxica con un implemento, equivale a un derivado, generalmente de este mismo implemento:

> *causar* heridas, molestias ≈ herir, molestar; *dar* barniz, brillo, cera, pintura, vergüenza, regalos ≈ barnizar, abrillantar, encerar, pintar, avergonzar, regalar; *hacer* caricias, recibimiento, suturas ≈ acariciar, recibir, suturar; *poner* acentos, atención, dificultades, grasa, sal y pimienta, tope ≈ acentuar, atender, dificultar, engrasar [o sea, cambiar el orden] salpimentar, topar; *tener* compromiso, confianza, dudas ≈ comprometer, confiar, dudar.

También el suplemento, y hasta un aditamento, pueden integrarse predicativamente en el lexema verbal, y así hacerse cuasi-sinónimos de un verbo más concreto:

> llenar *de agua* ≈ anegar; llevar *a la horca* ≈ ahorcar; irse, llevar *lejos* ≈ alejarse/lo; venir, llegar, traer *cerca* ≈ acercarse/lo.

En suma, lo que la co-variación léxico-sintáctica muestra es la diferencia entre el "significado" (de *ahorcar*), que es información codificada, compactada, memorizada y relativamente estable por expresarse fonológicamente, y la "significación" (de *llevar a la horca*) efímera y pasajera, que resulta de su construcción a partir de signos léxicos mediante signos gramaticales (generalmente dependientes, como las preposiciones) y las funciones sintácticas.

16. El complemento indirecto y el dativo "locativo"

Las funciones sintácticas no se realizan como "posiciones sintagmáticas" sueltas o aisladas entre sí, sino formando en cierto grado un sistema. En el que articula el predicado, la "escala de transitividad", el complemento indirecto se ubica entre el implemento y el complemento final, este con dos grados de alejamiento, el más cercano al verbo (con la preposición *a*) y el siguiente al indirecto (con la preposición *para*):

> Se llegó *a verme* a casa *para decírmelo*; Nos entregó el regalo *para su madre*; El jefe les dio dinero *para sus gastos* y *para comprar regalos*; Proveyó de pistolas "taser" a la policía *para su defensa* (*para defenderse*, *para que se defendieran*);

y como se ve, a diferencia del indirecto, es más propicio a acoger unidades predicativas: oraciones, infinitivos o sustantivos deverbales.

Frente a la abundancia y diversidad de "funciones" o "argumentos" semánticos atribuidos al sujeto ('agente', 'paciente', 'experimentante', 'instrumental'…) y al implemento ('objeto creado', 'afectado', 'modificado', 'mantenido', 'desplazado', 'destruido', 'consumido'…) no deja de sorprender el casi único papel de 'beneficiario' o 'receptor' que las gramáticas atribuyen al complemento indirecto; si bien ya ha pasado casi a considerarse un cajón de sastre: 'beneficiario', 'destino', 'posesivo', 'de interés' o 'ético'[30].

Con todo, el papel semántico más frecuente y mantenido es, junto con el de 'destino', el de su término polar 'origen' (según determine el verbo: *quitar* / *poner*, *deducir* / *agregar*, etc.) de lo nombrado por el implemento:

> Dios *me* lo dio y Dios *me* lo quitó ('destinatario' – 'origen, pertenencia')
> *Nos* robaron la cartera y no *nos* la devolvieron; *Les* ahorró preocupaciones, pero también *les* dejó deu-

> das; *Te* deducen el IVA y *nos* cargan otros impuestos ('origen, pertenencia' – 'destinatario').

Si se trata de un reflexivo (correferencia de dativo y sujeto), lógicamente, el papel de 'destinatario' pasa a caracterizar al sujeto:

> *Los méndigos narcos se* lo llev*aron* (FI e15); *Te* rob*aste tú* mi corazón (LS e6); y que *se* rob*aron* a la niña (FI e14); *Binoche se* pilló que los estamos husmeando (LS e8);

en este sentido, se documenta una variante hispanoamericana en la que un sujeto con el argumento 'experimentante' se convierte en 'destinatario' gracias a un reflexivo dativo, encargándose un suplemento de expresar el 'origen' de la experiencia:

> (9) ¿Tú crees que yo *me* disfruto *con este tipo de cosas*? (LS e17); Pero *me* soñé *con mi mamá y con usted* (LS e17)[31].

Por lo demás, es sabido que en un verbo pueden comparecer dos dativos, aunque solo uno de ellos podría admitir especificación léxica en un complemento indirecto, quedando el otro como signo expresivo del 'interés' o intervención del hablante en lo narrado:

> La sopa, tú tómate*me*la deprisa; Y se *me* come todo ¿no? (LS e17); Se *me* cuida (LS e57); Checho, póng*ame* cuidado (LS e45).

Pero también pueden intervenir dos dativos, uno de ellos reflexivo (por tanto, correferente con el sujeto, que asume el papel de 'destino'), mientras que el otro representa el 'origen (posesión)' de lo nombrado por el implemento:

> Ella sola *se me* bebió las seis cervezas.

En el español general, y en la escala de transitividad, el dativo alcanza en la periferia del predicado a dar forma al "circunstancial" del lugar que ocupa algo o alguien (que queda incorporado como "actante" del predicado), y lo hace expresando uno u otro de sus valores polares, según el verbo de que se trate:

> Checho, usted no se *le* puede *acercar a esa mujer* (LS e48); Bautista ya sabe que *le llegamos a la mujer* (LS e53); Me *le* voy a *adelantar* (LS e13); Porque hasta el mismísimo Presidente de República *se me* va a *echar encima* (FI e10); Ya voy p'allá. Ya *les caigo* (LS e16)('destino')
> Mi papá casi lo mata porque te *le escapaste* (FI e2); Pero *a mí* no *me* va a *zafar*, bizcocha (LS e8); No *te le separes* (FI e12); Siga a esa micro. No se *le despegue* (FI e9); ('origen')[32].

17. Desplazamiento e intercambio de argumentos en las funciones sintácticas

Ya se ha dicho que las funciones sintácticas no son propiamente significantes asociados a papeles semánticos como 'agente', 'paciente', 'destinatario'… Por eso mismo abundan las co-variaciones semánticas que –como la activa, la pasiva y la pasiva refleja, o como esta y la impersonal (v. 8)– se basan en el desplazamiento de argumentos entre las funciones sintácticas. Así, el papel de 'destinatario' del complemento indirecto *a su madre* en la siguiente oración:

> El muchacho *le* llevó un ramo de rosas *a su madre*

pasa a complemento final en esta otra oración, donde el indirecto entra para expresar el 'origen':

> El muchacho *le* encargó *a la florista* un ramo de rosas *para su madre*.

En general, entre las funciones predicativas (implemen-

to, suplemento, complemento indirecto, final y de compañía) hay frecuentes intercambios de argumento.

Algunos desplazamientos de unidad de una función sintáctica a otra son consecuencia directa de los fenómenos de absorción y expansión léxicas (co-variaciones léxico-sintácticas: v. 15), como el que se produce de la unidad implemento a complemento indirecto, y viceversa:

> *Le* echó la culpa *a la niña* ≈ Culpó *a la niña*; *Le* dieron barniz *al mueble* ≈ *Lo* barnizaron (Indirecto → Implemento)
> Pintó *la pared* ≈ *Le* dio pintura *a la pared*; Desempolvó *los pergaminos* ≈ *Les* quitó el polvo a los pergaminos ≈ Desplumó *al pavo* ≈ *Le* quitó las plumas al pavo; *Las* entusiasmó → *Les* transmitió su entusiasmo (Implemento → Indirecto).

Otros desplazamientos vienen de la mano de la especificación de la oración con la adición de un nuevo sintagma, que desplaza del sujeto a la posición de implemento:

> Le llovieron *insultos* → *La oposición* le llovió *insultos*; Terminó *el concierto* a la diez → *Los músicos* terminaron *el concierto* a las diez.

Y otro tanto sucede en casos como los siguientes:

> *Las escaleras* te bajan al sótano → Bajas *las escaleras* al sótano; *Tu corbata* luce hermosa → Luces *una corbata* hermosa; *El pincho* pedía una cerveza → Pedimos *un pincho* con la cerveza; *Varios cuadros* colgaban de la pared → Colgó *varios cuadros* de la pared; *Esta dirección* lleva al mercado → Llevan *esta dirección* al mercado;

donde el papel de 'paciente' propiamente dicho solo se expresa cuando el sujeto hace lo propio con el de 'agente', y

los verbos (a los que se pueden añadir otros como *acabar, subir, empezar, comenzar, bajar*…) expresan 'actividad'.

Por su parte, un implemento puede verse desplazado a la posición de complemento indirecto, al especificarse directamente el verbo con una nueva unidad:

> *La* lavó → *Le* lavó las manos; *La* quemaron → *Le* quemaron la cara; *Lo* robaron → *Le* robaron la cartera (Implemento → Indirecto).

El intercambio entre complemento indirecto y suplemento (a veces basado en una variación léxico-sintáctica) da lugar a co-variantes semánticas respectivas entre el español americano y el europeo:

> Ya no *le* tengo confianza (FI e14) ≈ Ya no *tengo confianza en usted* ≈ Ya no *confío en usted*; Hay que *tenerle confianza* (FI e2); ¿Cómo carajos *te voy a tener confianza*? (FI e2); ¿Tan poca confianza *me* tienes? (LS e15) ≈ ¿Tan poca *confianza tienes en mí*? ≈ ¿Tan poco *confías en mí*?
> Bueno, *tenle tantita paciencia* (FI e20); *Téngale paciencia*, por favor, ¿sí? (LS e44) ≈ Tenga paciencia *con él*; Quedó corto mi coronel pidiéndome *paciencia con usted* (LS e44).

También hay co-variaciones semánticas entre el complemento indirecto (en el español americano) y el de compañía o el suplemento (en el europeo):

> El banco *nos* va a *colaborar* con la base de datos (LS e4); *Colabóreme* con la requisa (LS e4); Si necesita ayudante de cocina, yo *le colaboro* (LS e12); *Colabóreme* diciendo todo lo que usted sabe de la organización (LS e60) ≈ Colabore *conmigo* (Indirecto ≈ Comitativo).
> *Cúmplame*, María Emma, que yo aquí *les* estoy *cumpliendo a ustedes* (LS e8); Pues demasiado

> tarde, porque *a Ronaldo se le cumple* o no *se le cumple* (LS e4); Pero *a mí me* están *cumpliendo* (LS e51); ¿O usted cree que a Ronaldo le va a temblar la mano para quebrarle el culo a la gente que *le incumple*? (LS e4) ≈ …a la gente que *no cumple con él*; Toda la plata que *les invertimos* se perdió (LS e53) ≈ que invertimos *en ellos*; Apuésta*le a tu propia felicidad* (LS e48) ≈ Apuesta *por tu propia felicidad*. (Indirecto ≈ Suplemento)

A la inversa, el argumento de 'destino' puede expresarse en el complemento de compañía (en el español americano[33]) o mediante el indirecto (en el europeo):

> la dejé encargada *con Bertha* (LS e40) ≈ *se la dejé encargada* (o *se la encargué*) *a Berta*; estoy muy agradecida *contigo* (FI e6) ≈ *te* lo agradezco *a ti*.

También hay co-variación entre el complemento de compañía de 'destino' u 'origen' (español americano) y el suplemento (español europeo):

> para que *confíe* por lo menos *con nosotros* (LS e45) ≈ *confíe en nosotros*; Me da vergüenza *con él* (LS e57) ≈ me *da vergüenza* (*me avergüenzo*) *de él*.

En fin, el implemento presenta variación con otras funciones, como la de suplemento; o a la inversa, el suplemento o complemento de compañía (del español americano) reemplaza al implemento (del europeo):

> ¿Qué hubo? *La* estaba *pensando* (LS e53) ≈ *pensando en usted*; No vaya a pensar que los tengo olvidados. Yo *los pienso* todo el tiempo (LS e17) ≈ *pienso en ustedes*; Checho, ¿cómo no me *avisó esto* antes? (LS e1) ≈ *avisó de esto*; Te estaba *avisando el peligro* (LS e6) ≈ *avisando del peligro*; Y no te

van a quedar ganas de volver a *joder conmigo* (FI e15) ≈ *joderme*.

Procedencia de los ejemplos
AI = *El alquimista impaciente,* Lorenzo Silva. Barcelona: Destino, 2013.
EC = *El Confidencial* (diario español).
EM = *El Mundo* (diario español).
EL = *El País* (diario español).
FI = *Falsa identidad*, serie televisiva mexicana, Netflix (Temporada 1, Episodios 1-60).
GT = *El gran teatro,* Manuel Mujica Lainez. Barcelona: Seix-Barral, 1979.
HB = *El humor de Borges*, Roberto Alifano. Sevilla: Renacimiento, 2016.
LNE = *La Nueva España* (diario de Asturias, España).
LS = *La ley secreta*, serie televisiva colombiana. Caracol, Netflix (Temporada 1, Episodios 1-60).
M = *Montevideanos,* Mario Benedetti. Madrid: Santillana, 2011.
PM = *La palabra mágica,* Augusto Monterroso. Barcelona: Navona, 2017.

Bibliografía

Alarcos Llorach, Emilio, "Pasividad y atribución en español", *Homenaje al profesor Alarcos García*, Valladolid, 1966; en *Estudios*…, pp. 163-171.

Alarcos Llorach, Emilio, "*Un*, el número y los indefinidos", *Archivum* 18, 1968; en *Estudios*…, pp. 275-286.

Alarcos Llorach, Emilio, "Valores de *se*", *Archivum* 18, 1968; en *Estudios*…, pp. 213-222.

Alarcos Llorach, Emilio, "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado", *Archivum* 18, 1968; en *Estudios*…, pp. 148-162.

Alarcos Llorach, Emilio, "Los demostrativos en español", *Verba* 3, 1976, pp. 53-63; en *Estudios*…, pp. 287-306.

Alarcos Llorach, Emilio, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1980, 3.ª ed.

Demonte, Violeta *et al.*, "¿Qué es variación?", eds. E. Hernández y P. Martín Butragueño, *Variación y diversidad lingüística: hacia una teoría convergente*. México: El Colegio de México, 2015.

Fernández Lorences, Taresa, *Gramática de la tematización en español*. Universidad de Oviedo, 2010.

Gutiérrez Ordoñez, Salvador, "Los dativos", dirs. I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1999, vol. 2, cap. 30, pp. 1855-1930.

Jakobson, Roman, *Essais de linguistique générale*. Paris: Minuit, 1963, pp. 78-86.

Marcos Marín, Francisco, *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos, 1978.

Martín Zorraquino, M.ª Antonia y José Portolés, "Los marcadores del discurso", dirs. I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1999, vol. 3, cap. 63, pp. 4051-4213. Madrid: Espasa-Calpe.

Martínez Menéndez, Pablo, "Relativas y relativos en español", ed. Á. Arias Cabal, *Construcción del significado y análisis de la expresión en Lingüística Funcional*. Madrid: Iberoamericana y Frankfurt: Vervuert, 2022, pp. 215-239.

Martínez, José A., "El no tan circunstancial 'complemento de com-

pañía'", *Lingüística Española Actual*, xvii/2, 1995, pp. 201-218.
Martínez, José A., "La sintaxis funcional", eds. G. Rojo, V. Vázquez Rozas y R. Torres Cacoullos, *Sintaxis del español*. London & New York: Routledge, 2023, pp. 27-39.
Martínez, José A., "Transitividad y reflexivos en español", *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Istmo, 1994, pp. 157-202.
Martínez, José A., *et al.*, "Construcciones comparativas: centro, periferia y límites", eds. M.ª V. Escandell *et al.*, *60 problemas de gramática. Dedicados a I. Bosque*. Madrid: Akal, pp. 285-290.
Martínez, José A., *Propiedades del lenguaje poético*. Universidad de Oviedo, 1975.
Rojo, Guillermo, *Cláusulas y oraciones*. Universidad de Santiago de Compostela, 1978.

Notas

1 Se desarrolla aquí parte de la ponencia leída en el Curso dedicado a la figura de don Emilio Alarcos (octubre del 2022), organizado por la profesora M.ª A. Martín Zorraquino, directora de la Cátedra María Moliner, Fundación Fernando el Católico, Universidad de Zaragoza. A ella y al Prof. Marcos Marín debo oportunidad y ayuda para la publicación de este artículo, y a los informantes agradecimiento por su valoración favorable.

2 Cfr. Roman Jakobson, *Essais de linguistique générale*. Paris: Minuit, 1963, pp. 78-86.

3 Cfr. José A. Martínez, *Propiedades del lenguaje poético*. Universidad de Oviedo, 1975, pp. 191-205.

4 En general, la gramática tradicional ha sido más sensible a las variaciones semánticas, mientras que la lingüística post-saussureana lo ha sido respecto de las estructurales: en esto se asentaba la divergencia, por ejemplo, respecto de la voz pasiva, entre Lázaro Carreter y Alarcos (cfr. "Pasividad y atribución en español", *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1980, 3.ª ed.).

5 Cfr. Violeta Demonte *et al.*, "¿Qué es variación?", eds. E. Hernández y P. Martín Butragueño, *Variación y diversidad lingüística: hacia una teoría convergente*. México: El Colegio de México, 2015.

6 *Apud* Guillermo Rojo, *Cláusulas y oraciones*. Universidad de Santiago de Compostela, 1978, p. 23.

7 Cfr. M.ª Antonia Martín Zorraquino y José Portolés, "Los marcadores del discurso", dirs. I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, cap. 63, pp. 4051-4213. Madrid: Espasa-Calpe.

8 En cualquier caso, esto no es privativo de estos adverbios: "La pregunta no es *si ocurrirá*, sino *cuándo* [*ocurrirá*]" (EM 17/11/2023) (*Cfr*. Pablo Martínez Menéndez, "Relativas y relativos en español", ed. Á. Arias Cabal, *Construcción del significado y análisis de la expresión en Lingüística Funcional*. Madrid: Iberoamericana y Frankfurt: Vervuert, p. 236). Para el valor de las siglas de los ejemplos, v. *Procedencia de los ejemplos* (p. 95).

9 Cfr. Emilio Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1980, 3.ª ed., pp. 277 y ss.

10 Cfr. José A. Martínez, "La sintaxis funcional", eds. G. Rojo, V. Vázquez Rozas y R. Torres Cacoullos, *Sintaxis del español*. London & New York: Routledge, 2023, pp. 36-37.

11 Propuestas por Alarcos Llorach, *Estudios...*, como rasgos característicos del sujeto, implemento, complemento, suplemento y aditamento.

12 *Cfr*. Martínez, "La sintaxis funcional", pp. 33-35.

13 *Cfr*. José A. Martínez, "El no tan circunstancial 'complemento de compañía'", *Lingüística Española Actual*, xvii/2, pp. 201-218.

14 *Cfr*. Martínez, "La sintaxis funcional", p. 35.

15 Para una visión general, sincrónica y diacrónica, cfr. Francisco Marcos Marín, *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos, 1978.

16 Por supuesto, que esta capacidad de referencia directa a la situación sin significación "representativa" o léxica se extiende a demostrativos, numerales cardinales, indefinidos y demás determinantes (v. 4): "La DGT multará a quien no lleve *esto* en el coche a partir de mayo" (LNE 27/5/2023).

17 Las unidades temáticas presentadas en el inciso inicial, también pueden integrarse en la oración mediante el sujeto morfológico: "*Duchas de agua fría*, ¿qué beneficios tienen para nuestra salud?" (EM 9/6/2023); "¿*Y Silvina Bullrich*, usted no sabe si nació en Flores?" (HB 89); "*En cuanto a nosotros, somos* como Ginés de Pasamonte, gente de muchos oficios" (PM 20). O también como suplemento a través de la preposición regida servida con el sustantivo: "¿*Y de su mujer, de Eva Perón,* qué opina?" (HB 142). Por esta vía entra el propio lexema verbal a formar el predicado mismo de la oración: "*Dormir, duermo* muy mal" (LNE 15/11/2023); "A los diputados y senadores que aplaudían tanto en el Hemiciclo, en general, *la Monarquía importarles, les importa lo justo*" (EM 31/10/2023).

18 Cfr. Emilio Alarcos Llorach, "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado", *Archivum* 18, 1968 (en *Estudios…*, pp. 148-162). Para los tipos 2) y 4), *cfr*. Taresa Fernández Lorences, *Gramática de la tematización en español*. Universidad de Oviedo, 2010.

19 Sí puede hacerse sin *hacerlo*: "*Invitó a su novia, y luego a sus amigos*"; "*Le dio a la chica la noticia, y también a su padre*"; "*Confía en su sobrino, y no en su hijo*"; variaciones con elipsis de hacerlo en un inciso "continuativo" o "explicativo" (v. 4).

20 Esta construcción "espejo" o "en simetría sintáctica" se da en otras partes de la gramática: por ejemplo, en las comparativas, donde es la unidad explícita en el comparante la que selecciona y determina al comparado (cfr. José A Martínez *et al.*, "Construcciones comparativas: centro, periferia y límites", eds. M.ª V. Escandell *et al.*, *60 problemas de gramática*. Dedicados a I. Bosque. Madrid: Akal, pp. 285-290). E igualmente en "Las francesas han conseguido hacer del velo *un símbolo de resistencia*, cuando lo es de *sumisión* (El Mundo 29/11/2023), donde el lo atributo representa solo a símbolo, y excluye a de resistencia debido a su contrapartida *de sumnisión*.

21 Lo mismo ocurre en las ecuacionales: *Sale al cine cada día → Salir al cine es lo que hace cada día*; pero resulta inviable *Le gusta el cine →* *Gustarle el cine es lo que hace. En cambio, por involucrar 'actividad', sí interviene en las reflexivas: *Se afeita la barba, y lo hace a diario*; *Siempre se queja, y lo hace a menudo.*

22 Cfr. Alarcos Llorach, "Pasividad y atribución en español", *Estudios*... pp. 163-171.

23 Cfr. José A. Martínez, "Transitividad y reflexivos en español", *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Istmo, 1994, pp. 157-202.
24 Coalescencia análoga por la que en español coloquial el plural del sujeto morfológico se expresa como terminación tras el acusativo del verbo en imperativo: "¡Siént*esen* y compórt*esen*!» [siént*ense*, compórt*ense*]; "¡Díg*amelon*!» [díg*an*me*lo*].
25 Cfr. Emilio Alarcos Llorach, "*Un*, el número y los indefinidos", *Archivum* 18, 1968; en *Estudios…*, pp. 159-161.
26 *O. c.*, p. 161.
27 *Idem*.
28 Muchos de estos, como es lógico, con el reflexivo cambiarían el atributivo de implemento a atributivo de sujeto: *creerla/se preparada, darlo/se por aludido, imaginarlas/se muertas, mostrarlo/se ridículo, sentirlo/se dolido,* etcétera.
29 Un uso más del verbo *hacer* como "comodín" casi totalmente gramaticalizado (casi vacío de contenido propio), para permitir que el verbo *estar* (ya de por sí 'perfectivo') admita como atributo a un sustantivo: *Pedrito ya es un hombre* (**Pedrito está un hombre*), *Pedrito está hecho un hombre,* que aparece como 'resultado' de un proceso anterior (recuérdese que otro tanto sucede con la "pasiva" de *estar*: *está condenado porque lo condenaron*).
30 Cfr. Salvador Gutiérrez Ordóñez, "Los dativos", dirs. I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1999, vol. 2, cap. 30, pp. 1855-1930. En cuanto al posesivo, tal relación 'posesiva' es inespecífica del complemento indirecto, pues se da también en el implemento (*la hirieron en la* [= *su*] *mano*), el sujeto (*la sostuve en la* [= *mi*] *mano*), de la misma manera que puede serlo del indirecto: "Yo siento que me *le* metí *en la vida*" (LS e54). En suma, que la relación 'posesiva' no es específica del complemento indirecto.
31 La polaridad 'origen' – 'destino, meta' es relativamente frecuente en los suplementos, respectivamente, con *de* (*discrepa de mí*) y con otras preposiciones (*confía en ti*).
32 En estos casos, rechaza la duplicación (**se me acercó a mí*), posible u obligada en otros; a cambio, admite esta forma preposicional sin el apoyo del morfema dativo: *Acercó la silla a mí*.
33 En realidad, se trata de una derivación diacrónica del complemento de compañía a la periferia predicativa, bordeando o convirtiéndose en una especie de aditamento "personal" de 'destino' o 'dirección': "Voy a entrar con la patrona" (FI e13) ≈ *adonde la patrona*; "Pues ¿cómo llegaste *con él*?" ≈ *hasta él*; o al contrario, de 'procedencia' u 'origen': "Voy a averiguarlo con Catalina y les cuento" (LS e6) ≈ *averiguarlo de Catalina*. La otra deriva diacrónica –opuesta, pero también característica del español de América– llevó a la integración del comitativo en el sujeto, para dar lugar a un sujeto 'dual': "*Fuimos juntos con el poeta Luis Franco, y los dos tuvimos que decir nuestros discursos*" (HB 130) "*Con Forero es-*

tuvimos mirando…" (LS e9); "Borges admiraba al poeta *Enrique Banchs.* Decía que *con Lope de Vega* habí*an* escrito los sonetos más bellos y tiernos de la lengua castellana" (HB 76-77); "*Con ella* ni siquiera un café *nos* [a ella misma y a mí] caería bien" (LS e54). (*Cfr.* Martínez, "El no tan circunstancial…", pp. 201-218.)